

# La precarización del mercado de trabajo: análisis desde Europa y América Latina y el Caribe

Sophie BOUTILLER y Beatriz CASTILLA-RAMOS

*Université du Littoral Cote d'Opale/Universidad Autónoma de Yucatán*

## *Resumen*

Se analizan las grandes tendencias internacionales de la evolución del empleo en el periodo de 2000-2010 con base en la información proporcionada por la OIT, la CEPAL y el FMI. El universo de estudio se centra en los países de las regiones de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, con especial atención en Francia y México. La hipótesis propuesta es que pese a las grandes diferencias que existen en los niveles de desarrollo de dichas regiones, las modalidades del empleo detectadas en ellas, se acercan cada vez más, orientándose a la precariedad del trabajo en varias dimensiones; la caída del empleo, los bajos salarios, el cambio en los contratos colectivos y otros. De esta manera se desdibujan las fronteras del empleo que antes los separaban.

*Palabras clave:* Unión Europea, América Latina y el Caribe, Francia, México, niveles de desarrollo, precariedad del empleo.

## *Abstract*

*Pauperization of labor market: an analysis from Europe and Latin America and the Caribbean*

We analyze the large international tendencies of employment evolution in the 2000-2010 period based on the information supplied by the ILO, ECLAC and IMF. The universe under study is focused on the regions of the European Union, Latin America and the Caribbean, with special attention to Mexico and France. The proposed hypothesis is that in spite of the differences there are in the levels of development of said regions, the modalities of employment detected in them, come closer, being oriented to the pauperization of labor in several dimensions; the fall of employment, low wages, changes in collective contracts and other. Hence, the border of employment which previously divided them blurs.

*Key words:* European Union, Latin America and the Caribbean, France, Mexico, development levels, labor pauperization.

## PRESENTACIÓN

**S**e analizan las grandes tendencias internacionales de la evolución del empleo en el periodo de 2000-2010, con base en la información proporcionada por la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y el Fondo Monetario Internacional FMI. El universo de estudio se centra en los países de las regiones de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, con especial atención en Francia y México. La hipótesis propuesta es que pese a las grandes diferencias que existen en los niveles de desarrollo de dichas regiones, las modalidades del empleo detectadas en ellas, se acercan cada vez más, orientándose a la precariedad del trabajo en varias dimensiones; la caída del trabajo, los bajos salarios, el cambio en los contratos colectivos y otros. De esta manera se desdibujan las fronteras del empleo que antes los separaban.

La transición hacia la precarización del trabajo es el hilo conductor que apuntala las similitudes entre ambas regiones. En este sentido, la definición oficial europea de la precariedad es:

La précarité est l'absence d'une ou plusieurs des sécurités permettant aux personnes et aux familles d'assumer leurs responsabilités élémentaires et de jouir de leurs droits fondamentaux. L'insécurité qui en résulte peut être plus ou moins étendue et avoir des conséquences plus ou moins graves et définitives; Elle conduit le plus souvent à la grande pauvreté quand elle affecte plusieurs domaines de l'existence qu'elle tend à se prolonger dans le temps et devient persistante, qu'elle compromet gravement les chances de reconquérir ses droits et de ré-assumer ses responsabilités par soi-même dans un avenir prévisible (Wresinski, 1987: 14).

Aquí se puntualiza que la precarización del empleo es el proceso que conduce hacia la precariedad, y que ésta a su vez nace del desempleo, pero también del cuestionamiento del empleo asalariado de tiempo completo, como existió durante los años del fuerte crecimiento económico entre 1945 y 1975, según refiere el economista francés Jean Fourastié en su libro publicado en 1979 y cuyo título es *Les trente glorieuses*.

Visto desde América Latina y en especial desde México, entendemos por trabajo precario, la propuesta de Orlandina de Oliveira y Brígida Gar-

cía<sup>1</sup> por la utilidad que nos aporta para comprender los hallazgos de las modalidades del trabajo, presentes en nuestros universos de estudio. Las citadas autoras señalan:

La noción de empleo precario es más amplia que la del sector informal. Además del trabajo por cuenta propia, de las actividades ilegales o subterráneas y del trabajo a domicilio, dicha noción se refiere también a diferentes modalidades de trabajos asalariados, ocasionales y temporales, de tiempo parcial, mal remunerados, sin prestaciones laborales (De Oliveira y García, 1998).<sup>2</sup>

Las investigadoras destacan la ampliación del trabajo precario hacia el trabajo asalariado, tema de especial interés de nuestro análisis.

Los hallazgos derivados del comparativo entre los países seleccionados nos conducen a aseverar que los países industrializados y los países en vías de desarrollo están compartiendo, cada vez con mayor peso, en materia económica y del empleo, problemas similares que los aproximan. En suma, en toda la Unión Europea y particularmente en Francia (en la década de 1990) el empleo asalariado se está degradando al apuntar a la precarización del trabajo (bajos salarios, trabajo parcial, itinerante, eventual, temporal por horas, o los denominados *petits boulots*). En América Latina y el Caribe, en la década de 1980, el incremento del desempleo y de la informalidad trajo consigo una mayor volatilidad macroeconómica y la expulsión del empleo en los sectores afectados por los procesos de apertura y reformas.

Para poder comprender las condiciones del trabajo es indispensable ubicarse en el plano económico; de ahí que hacemos una muy breve puntualización sobre ciertos aspectos de la mundialización financiera.

## LOS ORIGENES DE LA CRISIS

La mundialización financiera, liberal, global se inscribe en la teoría de las '3D': *déréglementation*, *décloisonnement*, *désintermediation* (en español, desregulación, descompartimentación y desintermediación). A principios de 1980 surgen nuevos actores y escenarios para la innovación financiera.

- Desregulación (*déréglementation*): la aplicación del principio del liberalismo económico (por ejemplo, la privatización, el debilitamiento de la reglamentación, el desarrollo del papel de los mercados, etc.).

<sup>1</sup> Que a su vez retoman de Adriana Marshall.

<sup>2</sup> En contraposición, la OIT acuña el concepto de "trabajo decente" definido como: trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social.

- Descompartimentación (*décloisonnement*): la supresión de fronteras entre los mercados. En cuanto al sector financiero: la eliminación de las fronteras entre el mercado monetario, mercado interbancario, divisas y mercados financieros (la bolsa).
- Desintermediación (*désintermédiation*): las empresas pueden financiarse sin tener que pasar a través del crédito bancario. Dichos mercados constituyen la fuente principal de financiamiento para las empresas y por ende desaparecen de los intermediarios exclusivos.

A esto se suma la titulización (*titrisation* en francés y *securization* en inglés): técnica financiera que implica la transferencia a los inversores de los activos financieros (facturas emitidas no pagadas, préstamos en curso y otros) y transformar estos créditos en títulos financieros emitidos por el mercado financiero (que es uno de los mecanismos importantes de la crisis *subprime*<sup>3</sup>).

En el plano del mercado internacional, se agudiza la competencia entre los gobiernos de los países industrializados frente a los países emergentes: fragilización de los países industriales (desempleo, inequidad, precariedad, endeudamiento privado y público); incremento de la potencialidad de los países emergentes.

En relación a la actual crisis mundial, Uzunidis (2009) refiere que después de mantenerse durante un año la crisis inmobiliaria de Estados Unidos, se transformó en una crisis bancaria y monetaria y posteriormente en la crisis de la bolsa que por contagio se propagó por Europa y el resto del mundo. El resultado de la crisis financiera constituyó un golpe mordaz para las empresas y para los trabajadores de todo el orbe. El desempleo mundial alcanzó su máximo histórico incluyendo a muchas economías desarrolladas. Los indicadores del mercado laboral revelaron la caída de proporciones significativas de la población empleada, la acentuación de la vulnerabilidad del empleo en distintos aspectos, el estancamiento del crecimiento de la productividad laboral y el acrecentado desaliento sobretodo entre los jóvenes (ILO, 2011).

Más de tres años han transcurrido desde que se detonó la caída más abrupta en la actividad económica mundial desde la Gran Depresión. Al cierre del año 2010 se gestaron opiniones encontradas respecto a la situación económica internacional y sobretodo del empleo. La visión pesimista señaló que la economía global presentaría un decremento en relación a las proyecciones previstas para inicios de ese año. Aseveración sustentada es-

<sup>3</sup> El crédito subprime es una modalidad crediticia del mercado financiero de Estados Unidos que se caracteriza por tener un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos.

pecíficamente en la lenta recuperación de las economías más desarrolladas, como lo ejemplifican Estados Unidos y algunos países de Europa, como consecuencia de la persistente debilidad en la recuperación del consumo. La mirada optimista anticipaba una recuperación de la economía mundial moderada hacia fines de 2010 y del presente año. De acuerdo con las proyecciones del FMI de octubre de 2010, el PIB mundial se incrementaría 4.8 por ciento en 2010 y 4.2 por ciento en 2011.

La aún incierta recuperación económica de Europa y de los países desarrollados más afectados por la crisis financiera, constituye un factor que incidirá en las proyecciones para la economía mundial futuras (OIT, 2010a).

### **SE CUESTIONA EL CONSENSO SOCIAL DEL MODELO KEYNESIANO EN LOS AÑOS 1950-1970**

En la década de 1950, posterior a la Segunda Guerra Mundial, surge un cierto consenso a favor de la economía keynesiana, modelo que fue implementado por el conjunto de los países con economías de mercado desarrolladas o en vías desarrollo. Tomando como emblema a Estados Unidos que constituyó el modelo a seguir, la modernización económica se articulaba con la industrialización y el empleo asalariado. La producción en masa conlleva el incremento del empleo asalariado que en la mayoría de los países industrializados aún se mantienen. No obstante, dicho modelo al presentar problemas tanto en la producción (*stocks*) como en el tipo de contratación laboral, esta demostrando sus debilidades frente a la *lean production* que cada vez con mayor celeridad se está implementando.

Retomando el esquema de la producción en masa, se observa que la tasa de empleo asalariado (es decir, la parte de población asalariada en relación al conjunto de la población total) en los países europeos alcanza 90 por ciento en este periodo. En contraste, en los países en vías de desarrollo la tendencia es mucho más baja. De ahí se podría inferir, que en dichos países se alcanzó una especie de *plafond* a partir del cual, el empleo asalariado no se espera que aumente. En numerosos países, desarrollados y en vías de desarrollo, los Estados han construido políticas públicas orientadas a la creación de empresas a fin de abatir el desempleo. Dichas políticas se sustentan, por una parte, en agilizar los procesos administrativos para la creación de empresas, así como también todos los rubros concernientes a la asesoría, (preparación de los documentos, apoyos financieros, logísticos y otros). A nivel internacional, la tipología establecida por el Banco Mundial, *Doing Business*, orienta la balanza por países a partir de las reformas que los Estados han iniciado en la materia. Todos los países (industrializados o

en vías de desarrollo) deben de elaborar políticas públicas que estimulen a los individuos a la creación de sus empresas a fin de reducir el desempleo. Esto permite responder a diversas interrogantes:

- Creación de empleos.
- Reducir la economía informal, que significa, legalizar las actividades económicas informales. Esto posibilita al Estado, la búsqueda de nuevas recetas fiscales a fin de gravar estas actividades. Porque, actualmente en la escala mundial el sector informal no solo no ocupa una porción marginal de la economía, sino la mayor parte. Según las cifras de Doing Business se estima que “hay 1 800 millones de personas empleadas en el sector informal en el mundo, frente a 1 200 millones del sector formal”, es decir 50 por ciento más. Los autores de este reporte 2011 también hacen hincapié en que existe un fuerte vínculo entre los campos cubiertos por Doing Business 2011 (2011: 9-14) y la reducción de la pobreza. Dichos investigadores, citan un estudio del Banco Mundial, intitulado Voces de los Pobres (*La parole est aux pauvres*) donde se les preguntó a 60 000 personas, en diferentes partes del mundo, consideradas en este rango, cuál era el medio que según ellos consideraban óptimos para salir de la pobreza. Todas las personas encuestadas fueron categóricas. Tanto las mujeres como los hombres centraban sus esperanzas en los ingresos de sus propios negocios o en los salarios procedentes de un empleo y no esperaban nada del Estado Social. Sin que se les haya prevenido de ninguna información sobre las condiciones en las cuales dicha encuesta fue elaborada.
- Numerosas empresas pequeñas se desarrollan como subcontratistas de las grandes empresas, en el contexto de las estrategias de deslocalización de los segmentos más intensivos de la producción en mano de obra no calificada. Pero, después de ciertos años, se han estado transfiriendo actividades más calificadas por la misma vía de la deslocalización hacia los países en desarrollo.

La controvertida concepción para reducir la pobreza que promueven los organismos internacionales que sustenta el apoyo a los pobres a fin de crear sus empresas, fue desarrollada notablemente por el economista peruano Hernando De Soto (2000). Dicho autor afirma que la respuesta a la pobreza es simple. Es la ausencia de derechos de propiedad formales en los países en desarrollo. Para De Soto, no hay que buscar las causas de la pobreza en la cultura o en la falta del espíritu empresarial (el desarrollo del sector informal muestra lo contrario, que el espíritu empresarial está

muy desarrollado en los países pobres), pero si en la ausencia de normas jurídicas (De Soto, 2000).

## **HISTORIA DE LOS ASALARIADOS EN EUROPA. ELEMENTOS DE COMPARACIÓN CON AMÉRICA LATINA**

El desarrollo del empleo asalariado en los países industriales se despliega progresivamente después de la Revolución Industrial (es decir, en el siglo XVIII). Fue un proceso relativamente lento que se fue acelerando durante tres décadas (entre 1945 después de la Segunda Guerra Mundial y 1975).

Fueron los sectores privados y posteriormente los públicos los que crearon estos empleos asalariados en grandes cantidades. En contraste, en los países en desarrollo (algunos antiguas colonias europeas), este mismo proceso de salarización se origina en otro contexto. Es decir, la creación de empleos asalariados se originó a partir de la inversión extranjera directa así como por la creación de las empresas públicas. Las empresas públicas se concentraban en sectores de actividad tales como industria pesada, energía, infraestructura, telecomunicaciones, etc. Se trataba generalmente de sectores de actividad intensivos en capital que ocupaban un lugar estratégico para el desarrollo de la economía del país en su conjunto. En estas condiciones, el desarrollo del empleo asalariado en dichos países en vías de desarrollo, se mantuvo rezagado en relación a los países industrializados. Algunos economistas expertos en este campo afirman que en dichos países (particularmente en América Latina) se dio lo que ellos denominaron como la salarización restringida (*salarisation restreinte*). A la par del crecimiento reducido de los asalariados, la mayoría de los trabajadores de los países en vías de desarrollo se concentraban en las pequeñas empresas (pequeños talleres, comercios, empresas familiares (*artisanat*) y otros). Estas pequeñas empresas se interpretaban como una especie de sobrevivencia del pasado.

No obstante, esta división no es tan tajante. Para citar un ejemplo el estudio realizado en Italia reveló que el 90 por ciento de las empresas están constituidas por PYMES (Castilla, 2009) como lo demuestran los distritos industriales italianos de la denominada *Terza Italia*. Asimismo, dicho comportamiento se observa en Francia y otros países. La explicación hay que encontrarla en que la crisis está reconfigurando el modelo de producción de la gran empresa, por la urgencia de que éstas son obligadas a reducir sus activos ante la incertidumbre de los mercados internacionales.

## LA PRECARIZACIÓN DEL ESTATUS DE LOS ASALARIADOS EN EUROPA

Lo que es nuevo en los países de la Unión Europea es la diversificación y la multiplicación de los estatus de los asalariados. Por una parte, el empleo asalariado es cada vez más y más precario (desarrollo del empleo itinerante y de los contratos por tiempo determinado), por la otra, las formas que implementa la Unión Europea para promover la creación de las empresas, que consiste en insistir en que los individuos establezcan sus propias empresas (como ya mencionamos).

El cuadro 1 muestra el panorama macroeconómico de la Unión Europea posterior a la crisis. La tasa de desempleo en 2010 en la Unión Europea en promedio fue de nueve por ciento, decremento que se inicia desde el 2007 y se agudiza por la crisis.

Cuadro 1. Información sobre la situación económica y social de la Unión Europea en 2011

---

*Tasa media de desempleo: 9.5% (tendencia ascendente)*

Francia:	9.50%
España:	20.50%
Portugal:	11%
Países Bajos:	4.20%

La inflación en la zona del euro: 2.7% (tendencia ascendente)

*Tasa de crecimiento económico en 2010 (ligera recuperación a partir de 2009)*

Francia:	1.10%
Alemania:	1.90%
Reino Unido:	3%
Italia,	1.10%
Eurozona:	1.10%

*Endeudamiento de los estados europeos*

Italia:	116% del PIB
Grecia:	115% del PIB
Bélgica:	96.7% del PIB
Francia:	77.6% del PIB
Alemania:	73.2 del PIB
Reino Unido:	68% del PIB

---

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de: Eurostat, 2011.



El impacto diferencial se observa en algunos países, como por ejemplo España que registró 20.5 por ciento o Portugal con 11 por ciento. La inflación de 2.7 por ciento con una tendencia ascendente, aunado a una baja recuperación del crecimiento económico se explica por el alto endeudamiento de dichos países, en virtud del apoyo que aportaron a los bancos que registraron grandes pérdidas financieras tras el *crack* de la bolsa. En consecuencia, la situación social y económica sigue siendo difícil en Europa. La aún incierta recuperación económica de Europa y de los países desarrollados más golpeados por la crisis financiera, constituye un factor que incide en las proyecciones futuras para la economía mundial.

El plano macro, reflejado en el cuadro anterior produce un fenómeno nuevo en el estatus de los trabajadores de la UE, marcado por la diversificación y la multiplicación de los estatus de los asalariados. Por una parte, el empleo asalariado es cada vez más y más precario (desarrollo del empleo itinerante y de los contratos por tiempo determinado), por la otra, las formas que implementa la Unión Europea para promover la creación de las empresas, que consiste en insistir en que los individuos establezcan sus propias empresas.

Entre 2000 y 2010, la Política Económica y Social de la Unión Europea se basó en

...la estrategia de Lisboa (*la stratégie de Lisbonne*), a partir del nombre de un programa que se promulgó en la capital de Portugal en el año 2000. Se pretendía hacer de la Unión Europea «la economía del conocimiento más competitiva y más dinámica del mundo para el 2010.<sup>4</sup>

Lamentablemente, la meta no se logró como consecuencia de la crisis económica de 2008.

La política europea de empleo está basada en el principio de la *flexicuri-té*, que viene a ser la contracción de ‘flexibilidad’ y ‘seguridad’ (*flexibilité y sécurité*). Significa crear un sistema social que conjugue una gran facilidad para que las empresas puedan despedir a los trabajadores (flexibilidad) con indemnizaciones amplias e importantes para los trabajadores despedidos (seguridad). La noción de *flexicuri-té* fue inventado por los neerlandeses en 1995 y en 1999 concluyó en la promulgación de la ley denominada de *flexibilité et sécurité*. En concreto, esta ley ha consistido en facilitar a las empresas todos los recursos para los contratos de trabajo temporales, atribuyendo los mismos derechos que poseen los trabajadores en materia de

<sup>4</sup> En ese entonces, la Unión Europea contaba con 15 Estados miembros. Actualmente son 27.

seguridad social, cualquiera que sea el tipo de contrato, así como a someter a las agencias de trabajo a reglas estrictas.

### **La situación particular en Francia**

En Francia, los principios de la *flexicurité* constituyen materia de discusión constante, porque las organizaciones sindicales tienen temor a las consecuencias sociales al contar con una ley que facilita los despidos. No obstante, en el año 2008 se firmó un acuerdo entre las organizaciones sindicales (en una relación de cuatro entre ocho existentes en el país), para la “modernización del mercado del trabajo”. En este texto, se afirma que el contrato tiene una duración indeterminada, considerada la forma normal y general del contrato de trabajo. En esta línea de argumentación existen tres formas de cese del contrato del trabajo:

- La renuncia,
- El despido (que debe estar apuntalado por razones personales o económicas),
- La ruptura convencional (en este caso, el empleador y el asalariado pueden decidir sobre el término del contrato de trabajo).

Para los ingenieros y los cuadros directivos se elaboró un *contrat de mission* cuya duración máxima se estipula en 36 meses. Asimismo, el periodo de prueba se extendió hasta dos meses, tanto para los obreros como para los empleados, y a cuatro meses para los cuadros directivos. El empleado que se encuentra en un periodo de prueba conserva sus derechos de seguridad social y se puede beneficiar de una capacitación durante el periodo de desempleo.

A pesar de la normatividad señalada en el cuadro social anterior, la situación del empleo se encuentra fuertemente degradada en Francia a partir del año 2008. Según el Institut National des Statistiques et des Études Économiques (INSEE) (Mansuy y Cédric, 2011), 64 por ciento de las personas cuyas edades se ubican entre los 15 y 64 años tienen un empleo, pero esta tasa de empleo se ha reducido en 0.8 por ciento entre 2008 y 2009. Esta caída afecta sobre todo con mayor peso a los varones que a las mujeres, y sobre todo a los más jóvenes entre 15 y 24 años, que aquellos que cuentan con mayor edad (50-64 años).

El contrato de trabajo de tiempo indeterminado (*contrat de travail à durée indéterminée*, CDI) se mantuvo (formalmente) como la modalidad principal de emplearse, alrededor de 78 por ciento tuvieron un empleo de más de 15 años en CDI, 1.6 por ciento trabajaron como temporales

(*intérimaires*)<sup>5</sup> y 8.2 por ciento tuvieron un contrato de trabajo por tiempo determinado (*contrat à durée déterminée*, CDD). Los trabajadores empleados con CDD son los más jóvenes (menos de 29 años), mientras que la mitad de los asalariados que tuvieron el CDI poseen más de 43 años. No obstante, hay que remarcar, que a partir de la crisis económica, el número de trabajadores temporales (*intérimaires*) registró una caída aproximada de 24 por ciento entre 2008 y 2009 con el consecuente aumento del desempleo.

Ante la crisis del empleo asalariado, el número de trabajadores no asalariados aumenta (trabajadores por cuenta propia). El 11 por ciento de los trabajadores que tienen un empleo no son asalariados; mientras que para el periodo de 2002 a 2008 el rubro de los no asalariados disminuyó. Estos trabajadores eran esencialmente artesanos (28 por ciento), comerciantes (24 por ciento), agricultores (18 por ciento) y profesionistas liberales (13 por ciento). El análisis por género, detectó que dos tercios de los no asalariados son varones. Y desde el punto de vista del rango de edades el primer lugar concierne a los que se ubicaron en 50 años y más.

El 77 por ciento de los asalariados se concentran en el sector privado. En promedio en 2009, 10.2 por ciento de los empleos fueron ocupados por personas que trabajaban en empresas por menos de un año. Esta proporción se redujo en 1.1 puntos respecto a 2008 lo que testifica en la contracción del ritmo de los reclutamientos. En lo que respecta a las personas que trabajan por tiempos parciales fue de 17.3 por ciento en 2009, un incremento de 0.4 por ciento en relación al año 2008. Este aumento se explica esencialmente por razones económicas, la gente no encuentran empleo de tiempo completo, aunque no puede desdeñarse los motivos familiares que afectan primordialmente a las mujeres.

Según el INSEE, alrededor de 1.4 millones de personas se ubican en el rubro del subempleo, es decir, tienen un empleo de tiempo parcial y desearían trabajar preferentemente, ya sea estén disponibles para trabajar más o contar un trabajo, o bien, por renuncia voluntaria han trabajado menos que de costumbre debido a que están parcialmente desempleados.

Este grupo de población, corresponde en primer lugar a los más jóvenes, quienes han sido duramente afectados por el desempleo. Según las cifras de la OIT, en promedio, para 2009, 2.6 millones de personas de más de 15 años se encontraban desempleados, es decir, 500 mil personas más

<sup>5</sup> Travailleur intérimaire: une personne ayant un contrat de travail ou une relation de travail avec une entreprise de travail intérimaire dans le but d'être mis à la disposition d'une entreprise utilisatrice en vue d'y travailler de manière temporaire sous le contrôle de ladite entreprise. [http://europa.eu/legislation\\_summaries/employment\\_and\\_social\\_policy/employment\\_rights\\_and\\_work\\_organisation/c11329\\_fr.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/c11329_fr.htm).

que en el año de 2008. En un sólo año, la tasa de desempleo, pasó de 7.4 por ciento a 9.1 por ciento en ese periodo. La tasa de desempleo de los jóvenes (15 a 24 años) es tres veces mayor que aquellas situadas en el rango de 25 a 49 años.

Acorde a la categoría profesional, la tasa de desempleo se comporta de manera muy diferente: los obreros tienen una tasa de desempleo de 13.2 por ciento, muy superior a la de los cuadros directivos (3.7 por ciento). Del mismo modo, existe mucho más desempleo entre los que no tienen una carrera profesional formal (*non-diplômés*) en relación a los que si la tienen. Sin embargo, para el año 2009, todas las categorías sociales se vieron afectadas por el desempleo. En 2008, la tasa de desempleo para las personas que tenían una carrera profesional superior era igual a 4.3 por ciento, contra e 12 por ciento que no contaban con una carrera profesional (*non-diplômés*). Además, el número de desempleados por un largo tiempo (más de un año) se incrementó en 130 mil personas.

En suma, en el periodo analizado se observó: es notable la tendencia a la pérdida de empleos, a la calidad de éstos, el incremento del empleo precario y significativamente la transformación en la contratación colectiva.

## AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### El empleo en América Latina

En América Latina, la fuerza de trabajo creció a un ritmo acelerado en el periodo correspondiente a 1950 y 1980. Sin embargo, una gran parte de estos empleos se calificaron como precarios (informales o subempleados) o de baja productividad. En la década de 1950, se estimaba que 46.1 por ciento de la fuerza de trabajo de América Latina estaba subempleada, mientras que para la década de 1980 ésta fue de 42 por ciento, es decir, sólo hubo una pequeña disminución durante treinta años. En el contexto de la crisis en América Latina de los años ochenta del siglo xx, el empleo creció a una tasa de dos por ciento a pesar de que el producto interno bruto decreció en relación a las dos décadas previas. Es decir, el desempleo y el trabajo precario aumentaron, tal como ocurre en situaciones de crisis.

En la década de 1990, la tasa de desempleo se incrementó casi en todos los países de América Latina e incluso, a finales de esta década el desempleo superó los niveles alcanzados durante la crisis de la deuda en los años de 1980. En sólo un año, de 1998 a 1999 decreció el número de asalariados en América Latina (Valle Baeza, 2000) registrándose de esta manera pérdidas considerables. En este mismo periodo se acentuó el proceso de inter-

nacionalización de las economías de la región mismas que propiciaron un nuevo régimen institucional. Entre las transformaciones que afectaron el régimen institucional pueden mencionarse: por un lado los cambios específicos en la regulación de los mercados de trabajo que en su gran mayoría apuntaron al detrimento de la seguridad laboral, tocando con mayor peso a los trabajadores que contaban con cierta protección en el marco del empleo formal. Este proceso incluyó reestructuraciones trascendentales que afectaron decididamente las condiciones de trabajo: la instauración de modalidades “promovidas” (periodos de prueba prolongados, pasantías sin beneficios de seguridad social), la reducción o eliminación de indemnizaciones por despido, la reducción de los impuestos al trabajo y la generalización de contratos a término.

En términos de los mercados de trabajo, dicho régimen institucional se expresó por una parte en el plano *de jure*, a través de la precarización de empleos en empresas formales afectando principalmente los contratos colectivos y el poder de los sindicatos entre otros (por ejemplo, con las distintas modalidades “promovidas” implementadas en países del Cono Sur en la década de 1990). Por otra parte, desde la óptica *de facto*, mediante el incremento del desempleo y de la informalidad, como consecuencia de la mayor volatilidad macroeconómica y la expulsión del empleo en los sectores afectados por los procesos de apertura y reformas (Cruces y Ham, 2010).

En síntesis, se puede aseverar que en la década de 1990 se edifican las bases legales que afectaron las prerrogativas de los trabajadores; proceso que se acentuaría en los años subsecuentes. La crisis económica que golpeó a varios países de la región durante la primera década del siglo XXI, ahondó las tendencias negativas registradas en años anteriores: el aumento persistente del desempleo y del empleo temporal en sectores de baja productividad, la ausencia de prestaciones de seguridad social y de acceso a la salud, así como la disminución o estancamiento de los salarios reales.

### **Impacto de la crisis en América Latina**

Se conformó el cuadro 2 con base a las estadísticas de la OIT y la CEPAL, a fin de presentar un panorama macroeconómico de los países de América Latina y del Caribe en el contexto posterior a la crisis para detectar el impacto que ésta tiene en la región. Las variables que nos posibilitan examinar dicho impacto son: el desempleo, la inflación, el crecimiento económico y el endeudamiento de los países de la región con respecto a su PIB.

El panorama macroeconómico de los países de América Latina y del Caribe en el contexto posterior a la crisis detecta el impacto diferencial que

Cuadro 2. Información sobre la situación económica y social de algunos países de América Latina y el Caribe 2010

	2009	2010
<i>América Latina y el Caribe (17 países): tasas de desempleo. 2009 y 2010 (porcentajes) (OIT)</i>		
Total América Latina y el Caribe	8.4	7.6
Argentina	8.8	7.8
Brasil	8.3	7
Chile	--	8.5
Colombia	12.3	12.1
México	5.6	5.4
Venezuela (Rep. Bol. de)	8.1	8.8
La inflación en América Latina y el Caribe (CEPAL)	4.7	6.2
<i>Tasa de crecimiento económico en 2010 (recuperación) (CEPAL)</i>		
Total América Latina y el Caribe	-1.9	5.2
Argentina	0.9	6.8
Brasil	-0.2	7.6
Chile	-1.5	4.3
Colombia	0.8	3.7
México	-6.5	4.1
Venezuela (Rep. Bol. de)	-3.3	-3
<i>Endeudamiento de los países latinoamericanos (CEPAL)</i>		
Total América Latina y el Caribe	20.4% del PIB	
Argentina	38.2% del PIB	
Brasil	12.6% del PIB	
Chile	45.3% del PIB	
Colombia	23.1% del PIB	
México	18.6% del PIB	
Venezuela (Rep. Bol. de)	19.5% del PIB	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de: OIT y la CEPAL 2009-2010.

ésta tiene en la región. Destaca, que los países más afectados en materia de empleo fueron Colombia y Venezuela, países que igualmente manifiestan una baja tasa de crecimiento económico.

Es interesante destacar, que si bien en el plano macroeconómico la región respondió positivamente en comparación a la Unión Europea (UE), no fue

así en materia de empleo, al observarse que las medidas implementadas por los países de la región tuvieron nulo o reducido impacto, de cara a la situación amplia del desempleo y crecimiento en la precarización de las condiciones de empleo (Mancha *et al.*, 2011). Un indicador lo constituyen las cifras del desempleo en América Latina que si bien resultó menor que el captado en la Unión Europea (7.6 por ciento frente a 9.5 por ciento) refleja un aumento reducido. Los datos muestran una mayor fortaleza de la región de América Latina y el Caribe ante la crisis. Al respecto, la OIT refiere que dicha fortaleza se ubica en la implementación de políticas macroeconómicas más sanas (2010a). En el rubro del endeudamiento en proporción a su PIB, la tasa general fue de poco más de 20 por ciento, cifras muy por debajo a las registradas en la región europea.

Por primera vez desde la posguerra, América Latina no fue ni el detonante de la crisis ni su principal víctima. Esto no significa que la región haya salido ilesa: en 2009, el PIB se contrajo en -1.8 por ciento, las remesas en 11 por ciento, el comercio cayó 24 por ciento y las inversiones, un tercio. El efecto contagio fue mayor en el Caribe, Centroamérica, Colombia y México, cuyas economías se contrajeron por la alta dependencia del intercambio con Estados Unidos, así como del comercio internacional y de las remesas. Los países menos afectados son aquellos con relaciones económicas diversificadas y más orientadas hacia Asia (China), sobre todo Brasil, pero también Argentina, Chile y Perú. Mientras que Centroamérica, el Caribe, Colombia, México y Venezuela están anclados a la economía estadounidense. Los ejemplos contundentes son Brasil y México que representan dos fórmulas diferentes de inserción global en la economía. El Brasil de Lula ha diseñado un modelo sur-sur de inserción internacional (balancing) a través del liderazgo regional y la creación de alianzas con otros socios emergentes. México ha elegido la vía norte-sur (*bandwagoning*) mediante su alianza estratégica y asimétrica con Estados Unidos, que le ha permitido formar parte del club de las tradicionales potencias (Gratius, 2010).

### **La situación particular en México**

México se caracteriza por una economía extrapolada, signada por una heterogeneidad laboral, donde los trabajadores asalariados coexisten con los no asalariados (patrones, por cuenta propia, no remunerados), la gran empresa con los micro establecimientos, los sectores más modernos de los servicios con los vinculados a la economía de subsistencia, los empleos formales con las actividades informales. Con la globalización de los procesos pro-

ductivos, esta heterogeneidad estructural se acentúa y la propia naturaleza de las actividades asalariadas se ve amenazada por la precariedad de los empleos, lo que reemplaza la estabilidad laboral como rasgo dominante de la organización del trabajo. Desde el año 2006, De Oliveira señala que con la globalización de los procesos productivos, la heterogeneidad estructural se acentúa y la propia naturaleza de las actividades asalariadas se ve amenazada por la precariedad de los empleos, lo que reemplaza la estabilidad laboral como rasgo dominante de la organización del trabajo. Al respecto menciona:

Los procesos de reestructuración de la actividad productiva y de desregulación de los mercados de trabajo puestos en marcha en la región como parte del proceso de apertura hacia los mercados externos y búsqueda de una mayor competitividad internacional llevan a una creciente incertidumbre y pérdida de los derechos laborales. La precariedad de las relaciones laborales, al contribuir al aumento de la inseguridad laboral, a la falta de protección social y a la reducción de los salarios, expone a amplios sectores de trabajadores a una situación de vulnerabilidad, o incluso de exclusión laboral, al erosionar las vías de integración social... (De Oliveira, 2006).

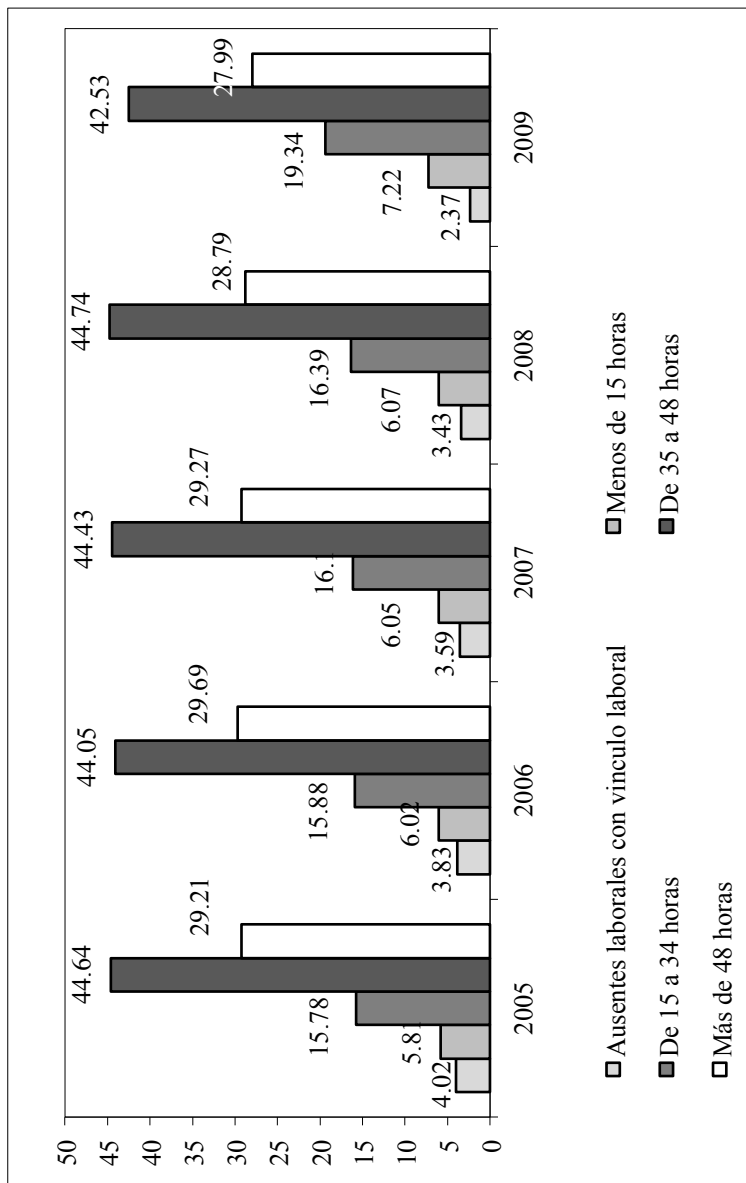
En un estudio reciente (Castilla y Torres, 2010) que puntualiza el efecto de la crisis en México en materia del empleo, —enfaticando la dependencia económica del país de Estados Unidos y la pérdida de inversión extranjera directa— se detectó que alrededor de 60 por ciento de la población trabajadora lo hace de forma asalariada y de 2008 a 2009 se detectó una leve caída.

En el aspecto del acceso a la salud de los trabajadores, apenas la tercera parte contó con dicha cobertura, cifra muy alejada del grueso de los trabajadores asalariados registrados en la Encuesta Nacional de Empleo, que se esperaba lo tuvieran.

Un indicador que nos posibilita examinar las condiciones de trabajo lo constituye el de las horas trabajadas. Si partimos de que la semana laboral legal en México es de 35 a 40 horas, se pone de realce que únicamente 44 por ciento de los trabajadores del país se encuentran en ese rubro, mientras que alrededor de 56 por ciento están fuera de él (gráfica 1).



Gráfica 1. Horas trabajadas en México



Fuente: Castilla y Torres, 2010.

Salta a la vista, que los que trabajan menos horas por razones de mercado o peor aún los que no trabajaron en el periodo de referencia, pese a contar con vínculo laboral, fueron alrededor de 25 por ciento de los trabajadores a inicios del periodo pero con tendencia ascendente a lo largo de él, de forma más notoria de 2008 a 2009. Por su parte los que laboraron jornadas más largas a la establecida, después de mantenerse cercano a 30 por ciento en los tres primeros años, en 2008 y 2009 se registraron caídas, lo que nos refuerza la idea de la escasez de trabajo (Castilla y Torres, 2010).

En lo que se refiere a la contratación colectiva, es interesante remarcar que desde la década de 1990, se perfiló una tendencia a la vulnerabilidad de éstos. Al respecto De la Garza y Bouzas en ese entonces sostenían que los contratos implicaron restricciones superiores a los contemplados en la Ley Federal del trabajo con el propósito de despedir a los trabajadores, limitaciones a la movilidad interna, a las multitareas, al empleo de trabajadores de confianza, a las sanciones a los trabajadores, al tiempo extraordinario, y otros (De la Garza y Bouzas, 1999). Pero lo más importante es la tendencia a la flexibilización del trabajador, entendiendo la flexibilidad como “el uso a voluntad de la fuerza de trabajo” por parte del empleador, dejándolos inermes.

México ha optado por una estrategia de reinserción en los mercados internacionales sustentada en la configuración de economías abiertas, con mayor preponderancia del mercado en la asignación de los factores productivos y el estímulo preferencial de las actividades exportadoras en detrimento de aquellas dirigidas a atender las demandas del mercado nacional. En este sentido, los esfuerzos de reestructuración han dado mayor importancia a la consolidación de un sector industrial orientado a las exportaciones, donde la maquila constituye la punta de lanza del proceso globalizador; aunque el turismo también ha elevado su importancia en el patrón de especialización comercial (Mora Salas y De Oliveira, 2008).

Para finales de 2008, la cifra de desocupados era de 1.9 millones. El aumento de este indicador refleja la situación de frustración de la población en su mayoría joven con estudios medios o superiores o de adultos desplazados que no lograba su inserción al mercado laboral y no percibía un ingreso, usando al igual que millones de mexicanos su salida en la informalidad. En esta situación se encuentran cerca de 20 millones de mexicanos que, ante la ausencia de seguros al desempleo, se ven forzados a inventarse una ocupación que realizan precariamente en su domicilio, en el ambulante, en puestos fijos o semifijos, o en empresas formales bajo condiciones encubiertas de informalidad, en las que no reciben seguridad social ni prestaciones laborales de ley (Samaniego, 2009: 57-67).

## ANÁLISIS ESTADÍSTICO COMPARATIVO ENTRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS Y UNIÓN EUROPEA

Con el fin de contar con un universo más amplio para realizar el comparativo que nos ocupa, construimos indicadores que nos aportan las tendencias de la ocupación en las regiones estudiadas y a nivel mundial a manera de referente en un periodo 2000-2010. Las cifras que utilizamos forman parte del reporte *Global Employment Trends 2011*, Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés).

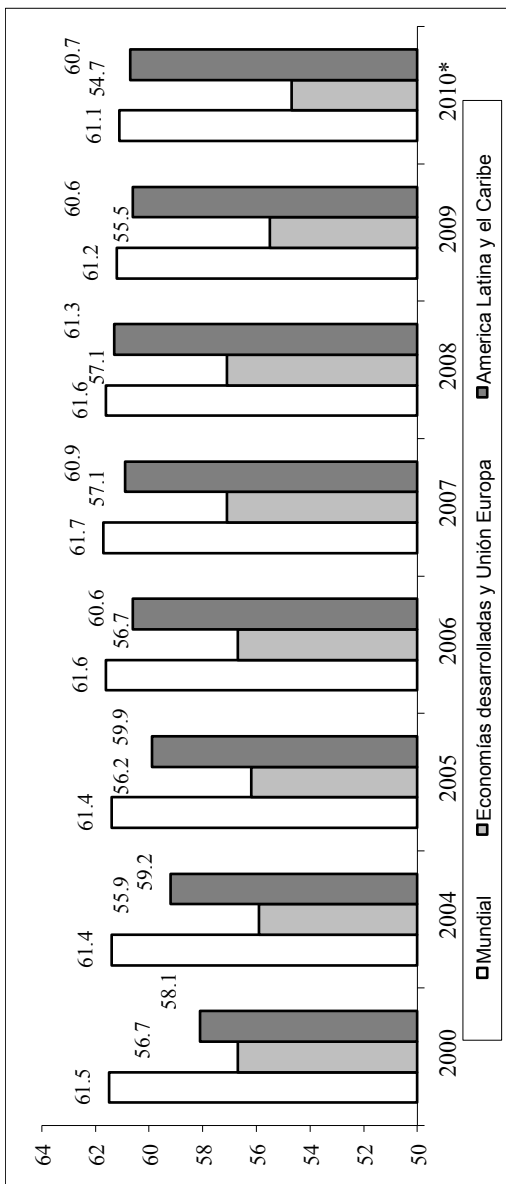
### Ocupación

En lo que respecta a la variable ocupación, se observa que el empleo mundial mostró un mínimo crecimiento sostenido hasta el año 2007, y es a partir del año 2008, que la curva comienza su descenso (de 61.7 por ciento en 2007 a 61.1 por ciento en 2010). Es importante remarcar que este universo mundial hay que tomarlo con mucha reserva, en virtud de que en éste se agrupan una gran diversidad de países que poseen muy distintos niveles de desarrollo. Por lo que sólo lo incluimos a manera de referente. Ahora bien, en el estudio que nos ocupa al realizar el comparativo entre las dos regiones antes descritas, salta a la vista que en las economías desarrolladas y la Unión Europea, la tasa de ocupación cayó de 57.1 en 2007 a 54.7 por ciento en 2010, es decir una pérdida de 2.4 por ciento de puestos de trabajo. Por su parte, América Latina y el Caribe mostró una mayor fortaleza al detrimento de la población ocupada, al reportar una variación porcentual mínima de 0.2 por ciento entre 2007 y 2010 (gráficas 2, 3 y 4).

La recuperación del crecimiento económico en muchos países, no es equitativa en relación a las oportunidades y la calidad de empleo. Las economías desarrolladas muestran una caída en la etapa aguda de la crisis, descenso que se conservó para el año 2010 aunque con un mínimo repunte. El comportamiento que registró la región de América Latina y el Caribe, difiere al universo anterior debido a que las cifras reportaron un crecimiento de dos por ciento. Este incremento se explica —según los analistas de la OIT— en la política económica que emprendió Brasil y Chile al fortalecer su mercado interno y diversificar sus exportaciones.

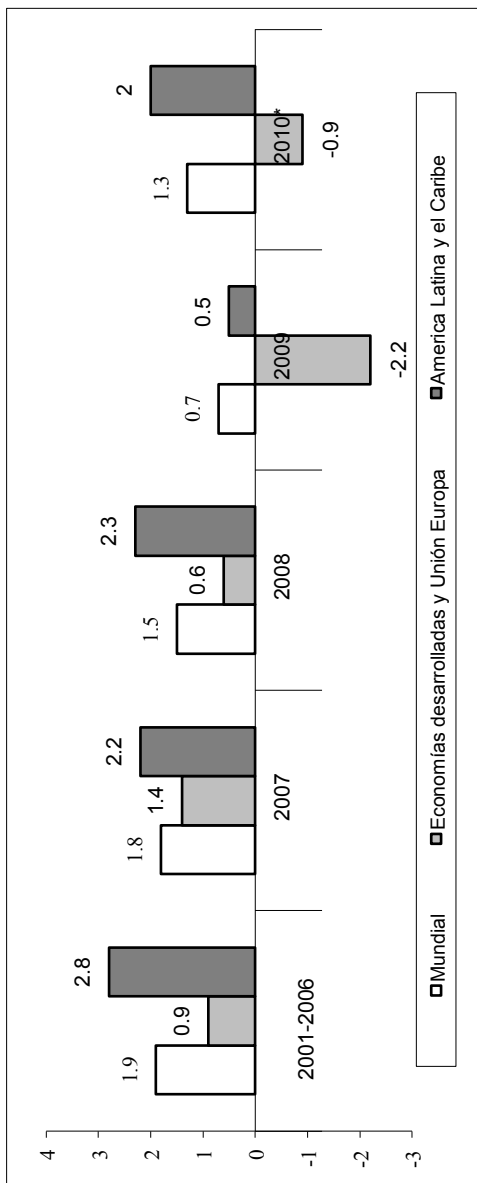
La gráfica 4 presenta una complejidad para su interpretación ya que engloba a todas las regiones del mundo, y por ende, a una heterogeneidad de aspectos en materia de desarrollo económico, del empleo, de la educación y otros.

Gráfica 2. Tasa de ocupación de la población a nivel mundial y por regiones (%).



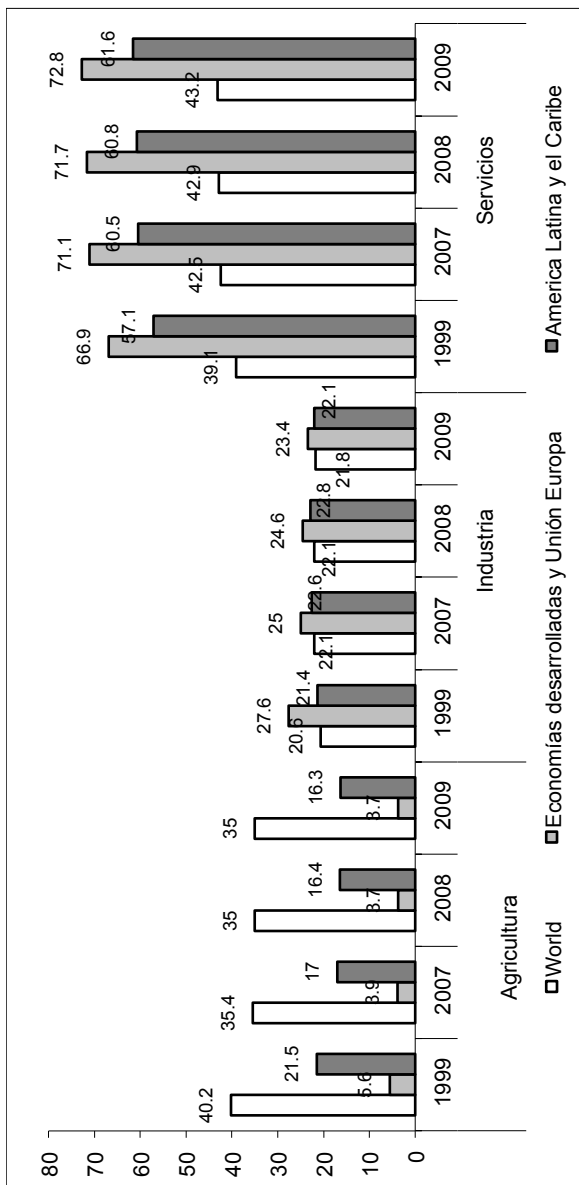
\* 2010 son estimaciones preliminares.  
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ILO. Global Employment Trends 2011.

Gráfica 3. Crecimiento anual del empleo a nivel mundial y por regiones (%).



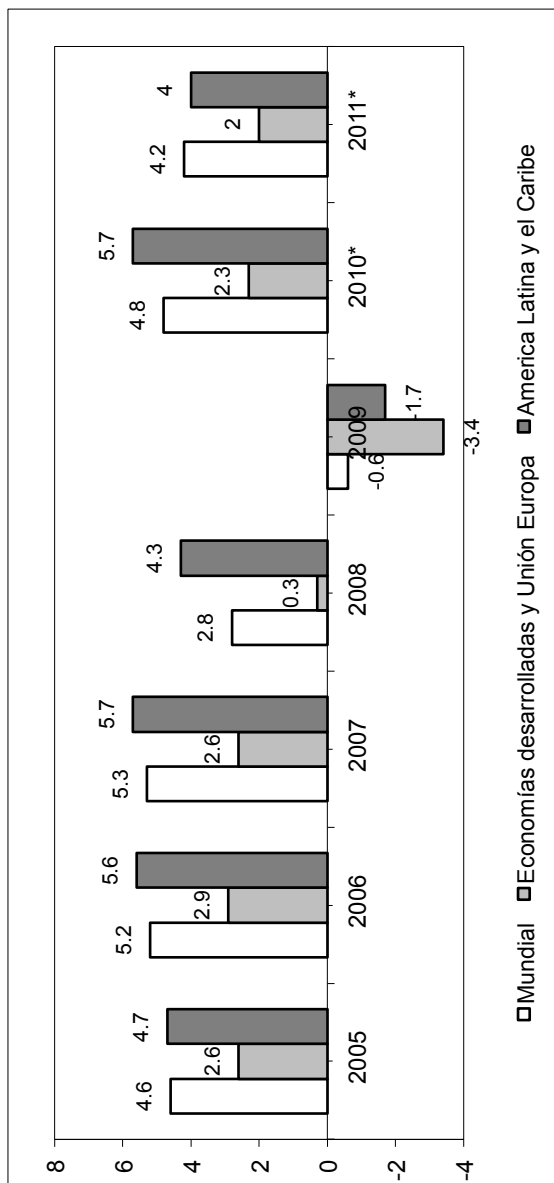
\* 2010 son estimaciones preliminares.  
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ILO. Global Employment Trends 2011.

Gráfica 4. Composición sectorial del empleo a nivel mundial y por regiones (%).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ILO. Global Employment Trends 2011.

Gráfica 5. PIB anual real, tasas de crecimiento a nivel mundial y por regiones (%)



\* 2010 son estimaciones preliminares y 2011 son proyecciones.  
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ILO, Global Employment Trends 2011.

En cuanto a la distribución sectorial de los empleos, en ambas regiones destaca el descenso del sector primario que se mantiene como una constante a lo largo del periodo. Dicha tendencia se observa también en el sector secundario. Ahora bien, las respuestas a estas caídas son multifactoriales, pero entre ellas podemos citar las más evidentes: la contracción de la manufactura y de la construcción. Sin embargo, no se pueden generalizar las explicaciones, pues se requieren análisis más finos de las regiones y de los países. Es notable el crecimiento del sector terciario en todo el mundo y en las regiones. Lo anterior obedece tanto a la incorporación y diversificación de diversas actividades económicas a este sector; comunicaciones, informática, entre otros. Además, es en este sector donde se incorporan aquellos que no tienen cabida en el empleo formal de trabajo: trabajadores autónomos, negocios familiares, etc.

El PIB mundial refleja los efectos de la crisis. La caída vertiginosa en los países desarrollados y Unión Europea muestra la contracción del PIB, expresado en una tasa negativa de -3.4 por ciento en 2009. En contraste, en la región de América Latina y el Caribe se observa una recuperación. Es decir, para el año 2010 manifestó un repunte de 5.7 por ciento, cifra mayor a la media mundial de 4.8 por ciento y muy por encima de los países de las “economías desarrolladas y Unión Europea” que fue de 2.3 por ciento (gráfica 5). El análisis de la Cepal, afirma que la notable resistencia de la región americana a las turbulencias externas se ubica en dos niveles: el primero alude a la reorientación geográfica de sus exportaciones hacia los países asiáticos, especialmente a China, y a nivel macroeconómico a la regulación de sus políticas fiscales. En este escenario, Brasil y Chile, son los más importantes.

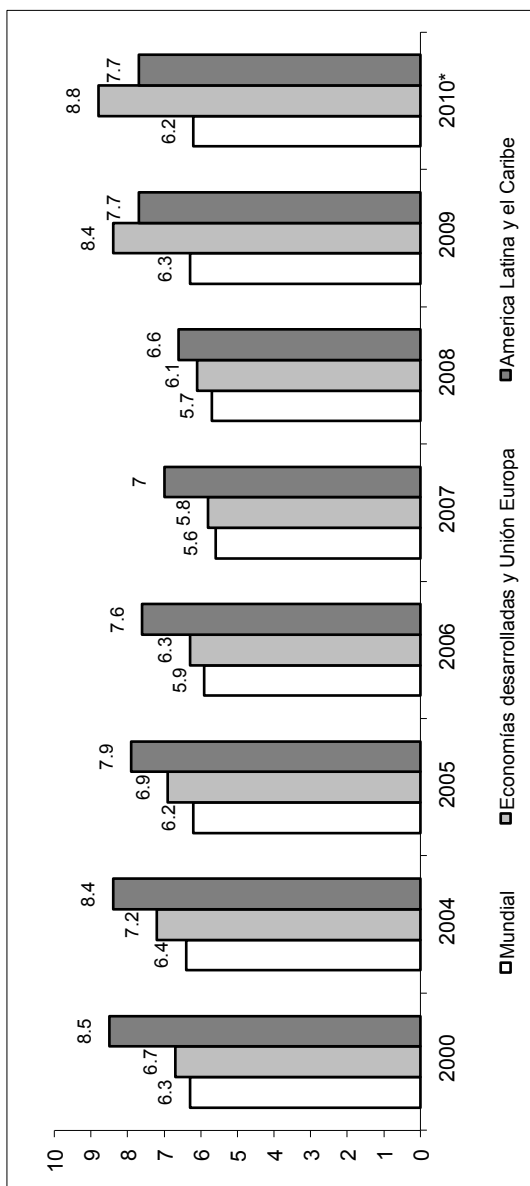
## **Desempleo**

El desempleo se detonó en el año 2008 y la crisis aumentó la incertidumbre de los trabajadores al contraerse la economía. Como efecto inmediato, surgen más de 22 millones de desempleados a nivel mundial en 2009, cifra que aumenta a 27.6 millones de desempleados en el año 2010 en referencia al año 2007 (ILO, 2011).

Las tasas de desempleo revelan un acentuado crecimiento, afectando de manera más visible a las economías desarrolladas al pasar de 5.8 por ciento en el año 2007 a 8.8 por ciento en el 2010, tal como se observa en la gráfica 6. Por su parte, América Latina y el Caribe aunque muestra un aumento en el desempleo, es menor con respecto a las economías desarrolladas.



Gráfica 6. Tasa de desempleo a nivel mundial y por regiones (%)



\* 2010 son estimaciones preliminares.  
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ILO. Global Employment Trends 2011.

## **Cómo se acercan estas dos regiones**

La ausencia de un Piso de Protección Social (PPS)<sup>6</sup> presente en muchos países —donde sólo 20 por ciento de la población mundial en edad de trabajar tiene acceso a sistemas de protección social— perpetúa el problema de los bajos niveles de consumo que han contribuido a los actuales desequilibrios globales (ILO, 2011: 2).

En el cuadro 3 se observa el déficit de la población latinoamericana que posee protección social, es decir de cotizantes efectivos en los sistemas de seguridad social. A la falta de cobertura social, frente a contingencias tales como enfermedades, accidentes del trabajo, pérdida del empleo y otras, se suma en el futuro la imposibilidad de cumplir con los requisitos legales establecidos para acceder a la prestación de las jubilaciones. Cabe remarcar, que la tutela del Estado Social se está resquebrajando, afectando drásticamente los derechos de los trabajadores especialmente en España, Grecia, Italia, etcétera.

Se estima que uno de cada cinco trabajadores (20.7 por ciento) en el mundo percibe un ingreso familiar calificado en situación de pobreza extrema (menos de 1.25 dólares estadounidenses por persona al día) en el año 2009. Dato que se sitúa muy por debajo de la década anterior (33.8 por ciento). La crisis ha tenido un impacto negativo sobre la pobreza, con un adicional de 50 millones de personas estimadas en la pobreza extrema en 2009 y 64 millones a finales de 2010, en comparación con un escenario sin crisis. Los países de América Latina y el Caribe, aunque presentan tasas menores al referente mundial, las cifras revelan un aumento creciente de personas que gravitan en situaciones de pobreza. Si estos datos se analizaran por países, sin duda, encontraríamos diferencias significativas.

En América Latina, en la coyuntura actual, la información desagregada muestra que la recuperación del empleo en la mayoría de los países, salvo Brasil, no ha sido acompañada de una mayor estabilidad y una mejoría en la calidad del empleo. En virtud de que un considerable segmento de la población se ubica en el sector informal de trabajo (OIT, 2010a: 22).

La actual crisis mundial del empleo iniciada en 2008 ha afectado fuertemente a los jóvenes. De los 211 millones de personas desempleadas en 2009 en todo el mundo, casi 40 por ciento —unos 81 millones— tenían entre 15 y 24 años de edad.

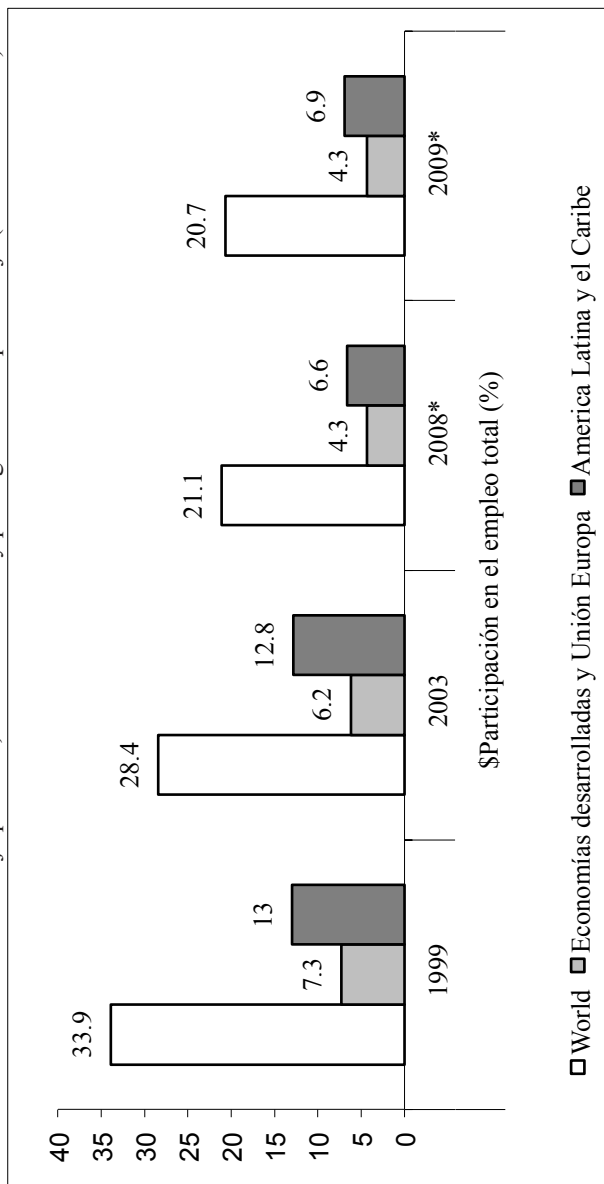
<sup>6</sup> El PPS resalta la necesidad de garantizar servicios y transferencias durante todo el ciclo vital de las personas: desde niños hasta personas en edad económicamente activa con ingresos insuficientes, y adultos mayores, prestándose especial atención a los grupos vulnerables y excluidos.

Cuadro 3. América Latina. Población ocupada de 15 años y más de edad que cotiza a la seguridad social, por sexo, según país, 2000-2009, (%)

País	2000			2005			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	39.6	39.6	39.6	41.6	41.7	41.3	48.0	47.8	48.3
Argentina				61.4	60.3	63	70.1	68.4	72.3
Brasil	47.2	47.7	46.3	48.8	49.7	47.5	54.6	55.3	53.6
Colombia	34.6	33.2	36.8	35.9	34.3	38.3	37.8	37.3	38.4
Costa Rica	65.7	68.3	60.3	63.8	67.2	57.3	69.9	73.2	64.2
Ecuador	25	24.2	26.3	24.7	24.5	25.1	30.2	29.5	31.4
El Salvador	29.7	29.6	29.9	29.1	29	29.3	28.7	29.3	27.8
México	35.9	34.6	38.3	35.6	35.1	36.5	35.8	35.1	36.8
Nicaragua				21.1	18.9	24.6			
Panamá				44.5	42.2	48.3	49.6	49.1	50.4
Perú	16.1	19.2	12.2	14	17.1	10			
Uruguay	65.2	65.7	64.4	62	62.3	61.6			

Fuente: POT-SIALC con base en estimaciones de encuestas de hogares de los países.

Gráfica 7. Indicadores de trabajo precario, a nivel mundial y por regiones. En porcentaje (US \$ 1.25 al día)



\* Son estimaciones preliminares.  
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ILO. Global Employment Trends 2011.

En muchos países, este cuadro sombrío de desempleo se oscurece aún más por el gran número de jóvenes involucrados en trabajos mal pagados, con modalidades de trabajo intermitente e inseguro, incluso en la economía informal. Unos 152 millones de personas jóvenes, equivalente a 28 por ciento de todos los trabajadores jóvenes en el mundo, laboran en lugares que pagan menos del equivalente de 1.25 dólares estadounidenses por día (ort, 2010b).

En estudios recientes (Boutiller y Castilla, 2009) mencionamos la acelerada desindustrialización que la Unión Europea está presentando al trasladar sus manufacturas a países que ofrecen ventajas comparativas en términos de costos. Observamos que las firmas se mantienen en la Unión Europea, pero las fábricas, por la vía de la deslocalización se reubican tanto en Europa del Este como en el Medio Oriente (antes de la guerra actual) y principalmente hacia Asia (por ejemplo China, India, Singapur, etc.). Sin duda este proceso de deslocalización tiene como corolario el incremento del desempleo, que no se refleja en estas estadísticas. Todo esto acentuado por las nuevas tendencias del capitalismo, donde las firmas red comandan la economía dejando de lado al estado social, que está afectando cada vez más los derechos y condiciones de los trabajadores.

#### **A MANERA DE COMENTARIO FINAL**

Los primeros resultados del análisis nos conducen hacia una degradación del trabajo. La intención de realizar un estudio comparativo entre Europa y América Latina *a priori* resulta difícil, no obstante, más allá de los niveles de desarrollo y de una historia económica diferente y desigual (que debe ser recuperada en los análisis finos), los datos reflejan que los mecanismos devastadores derivados de la crisis económica mundial, están operando, aunque con ciertos matices, al converger en el incremento del desempleo y el aumento del empleo precario.

Estudios cualitativos realizados por Beck y Bauman, son útiles porque aportan importantes concepciones en virtud de que trascienden la cotidianidad del trabajo al plano de las relaciones humanas.

Desde esta perspectiva se obtiene una visión de conjunto al abordar el ámbito de la subjetividad que conlleva la globalización. Por un lado Beck (1998) refiere que la globalización es un complejo fenómeno multicausal y multidimensional que conlleva la pérdida del quehacer cotidiano, y por ende, trastoca la vida como trabajadores y seres humanos. Afirmación que se sustenta en que la globalización clama por más mercado y menos Estado y el todo (política, sociedad y cultura) está supeditado a la economía.

Por su parte, Bauman (2001) plantea la pregunta sobre cuál será el futuro de la humanidad dominada por una superpotencia de poder ilimitado y hasta ahora incontrolable. Es decir, la ceguera de la competencia del mercado, la libertad ilimitada otorgada por el capital y sus finanzas a expensas de las demás libertades, es el rechazo a toda la razón que no sea económica (Urrieiztieta, 2004).

Este trabajo no es conclusivo; sugiere la urgencia de realizar estudios más profundos y complementarios, sobre las regiones, tanto por la complejidad de las variables implicadas en esta temática, como por las transformaciones vertiginosas que se presentan en todo el mundo en materia económica y del trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

BAUMAN, Zygmunt, 2001, *La posmodernidad y sus descontentos*. Akal Madrid.

BECK, Ulrich, 1988, *¿Que es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós Estado y Sociedad. Barcelona.

BOUTILLIER, Sophie y Beatriz CASTILLA RAMOS, 2009, *Mondialisation, organisation du travail et transformation du capitalisme. Eléments d'analyse*, en Cahiers du LAB.RII/Documents de Travail/Université du Littoral Côte d'Opale, núm. 223, octubre, <http://riif.univ-littoral.fr/wp-content/uploads/2009/10/doc-223.pdf>.

CASTILLA RAMOS, Beatriz y Beatriz TORRES GONGORA, 2010, "Crisis sobre crisis en la industria maquiladora de exportación y sus consecuencias en la ocupación. El caso de Yucatán", en *El Cotidiano*, año 25, núm. 162, jul-ago.

CRUCES, Guillermo y Andrés HAM, 2010, *La flexibilidad laboral en América Latina: las reformas pasadas y las perspectivas futuras*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Naciones Unidas, Chile.

DE LA GARZA, Enrique y José Alfonso BOUZAS, 1999, *Cambios en las relaciones laborales. Enfoque sectorial y regional*. AFL-CIO, FAT, UAM-Iztapalapa, UNAM, México.

DE OLIVEIRA, Orlandina y Brígida GARCÍA, 1998, Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México, en *Papeles de Población*, enero-marzo, número 15.

DE OLIVEIRA, Orlandina, 2006, Jóvenes y precariedad laboral en México. En: *Papeles de Población*, julio-septiembre, número 049, pp. 37-73

DE SOTO, Hernando, 2000, *El misterio del capital*. Empresa Editora El Comercio S.A. Lima.

DOING BUSINESS, 2011, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial. Washington DC.

EUROSTAT, 2009, *Europe in figures. Eurostat Yearbook 2009*, Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg.

EUROSTAT, 2011, *Europe in figures. Eurostat yearbook 2011*, Office for Official Publications of the European Communities. Luxembourg.

FOURASTIE, Jean, 1979, *Les trente glorieuses, ou la révolution invisible de 1946 à 1975*, Fayard, Paris.

GRATIUS, Susanne, 2010, “El ascenso post-crisis de América Latina”, en *Policy Brief*, núm. 31, enero, en <http://www.fride.org/publicacion/713/el-ascenso-post-crisis-de-america-latina> [http://europa.eu/legislation\\_summaries/employmentand\\_social\\_policy/employment\\_rights\\_and\\_work\\_organisation/c11329\\_fr.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/employmentand_social_policy/employment_rights_and_work_organisation/c11329_fr.htm).

ILO, 2011, *Global employment trends 2011: the challenge of a jobs recovery*, en *International Labour Office*, ILO. Geneva.

MANCHA NAVARRO, Tomás, Néstor PERTICARARI y Flavio BUCHIERI, 2011, *Impactos de la crisis financiera en América Latina: principales consideraciones para una discusión*. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Documento de Trabajo 02/2011, [http://www.iaes.es/iaes\\_sp/publicaciones.htm](http://www.iaes.es/iaes_sp/publicaciones.htm).

MANSUY, A. y Nouël DE LA BUZONNIERE CEDRIC, 2011, *Une photographie du marché du travail en 2009. résultats de l'enquête emploi*, en *Insee Premiere*, núm. 1331, janvier.

MORA SALAS, Minor y Orlandina de OLIVEIRA 2008, *Entre la inclusión y la exclusión laboral de los jóvenes: un análisis comparativo de México e Costa Rica*, Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba Argentina, del 24 al 26 de Septiembre.

OIT, 2010a, *Panorama Laboral 2010. América Latina y el Caribe*. OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima.

OIT, 2010b, *Tendencias mundiales del empleo juvenil*. Ginebra.

SAMANIEGO, Norma, 2009, “La crisis, el empleo y los salarios en México”, en *Economíaunam*, vol. 6 núm. 16, ene-abril.

URREIZTIETA, V., María Teresa, 2004, “La sociología interpretativa : globalización y vida cotidiana”, en *Espacio Abierto*, julio-septiembre, año 13, núm. 3.

UZUNIDIS, Dimitri, 2009, *Crise et sortie de crise. Laboratoire de recherche sur l'industrie et l'innovation*, Université du Littoral Côte d'Opale, Réseau de Recherche sur l'Innovation.

VALLE BAEZA, Alejandro, 2000, “Problemas de empleo en América Latina”, en *Política y Cultura*, primavera, año, núm. 17.

WRESINSKI, Joseph, 1987, *Grande pauvreté et précarité économique et sociale*, Journal officiel, Paris.